



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



Departamento de
Proyectos de Ingeniería

CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN EN PROCESOS DE DESARROLLO N.º 19

Bailando con el deseo.

**Algunas claves para incorporar la
diversidad sexual y de género en las ONGD**

Fernando Altamira Basterretxea



Departamento de Proyectos de Ingeniería
Universitat Politècnica de València

Camino de Vera s/n
46022 VALENCIA
Tel: (00 34) 963879860
Fax: (00 34) 963879869

mastecooperacion@upv.es
<http://www.mastercooperacion.upv.es/cuadernos-docentes-investigacion>

Bailando con el deseo. Algunas claves para incorporar la diversidad sexual y de género en las ONGD

Fernando Altamira Basterretxea

Editores: Alejandra Boni Aristizábal
Sergio Belda Miquel

Cuadernos de Investigación en Procesos de Desarrollo
Número 19
Octubre 2016

ISSN 2172-0312



Bailando con el deseo. Algunas claves para incorporar la diversidad sexual y de género en las ONGD por Fernando Altamira Basterretxea se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

ÍNDICE

1	Introducción	6
2	Revisión bibliográfica y marco teórico	8
2.1	Revisión bibliográfica.....	8
2.2	El marco teórico.....	10
2.2.1	La diversidad sexual y de género en la tríada de la exclusión	10
2.2.2	La cooperación transformadora no normativa	13
2.2.3	Un camino con riesgos.....	14
3	Metodología de la investigación.....	16
3.1	El enfoque metodológico	16
3.2	Los objetivos y las preguntas de la investigación	17
3.3	Las herramientas utilizadas	17
3.3.1	Momentos del proceso seguido	17
3.3.2	Presentación de las herramientas	18
3.4	Las organizaciones identificadas para la investigación	19
4	Evidencias y discusión.....	21
4.1	Evidencias	21
4.1.1	Sobre el enfoque de DSG.....	21
4.1.2	La incorporación o no de la DSG en las organizaciones	22
4.1.3	Los pueblos indígenas.....	24
4.1.4	Los gobiernos.....	24
4.1.5	El sujeto político LGTBI	25
4.2	Discusión.....	25
4.2.1	Las características de la DSG que impulsan las dos ONGD.....	25
4.2.2	Las limitaciones que existen para la incorporación de la DSG en las dos ONGD	25
4.2.3	Características de la cooperación transformadora que permiten un abordaje de la DSG.....	27
5	Conclusiones y recomendaciones	29
5.1	Conclusiones.....	29
5.2	Recomendaciones.....	30
5.3	Líneas de futuro que se pueden abrir	31
	Bibliografía.....	343

Cuadros

Cuadro 1. La cooperación transformadora no normativa: punto de encuentro	10
Cuadro 2. Mapa para no perderse: algunas características de la heteronormatividad	11
Cuadro 3. Sexo-Género-Deseo	12
Cuadro 4. Organizaciones sujetos de la investigación.....	20

ABREVIACIONES

DSG	Diversidad Sexual y de Género
ED	Educación para el Desarrollo
EpTS	Educación para la Transformación Social
ILGA	Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex
LGTBI	Lesbianas, Gays, Trans, Bi, Inter
MG	Mugarik Gabe
ONGD	Organización No Gubernamental para el Desarrollo

*Caravaggio es el pintor del submundo,
pero también es el excepcional y profundo pintor del deseo sexual.
A su lado, la mayoría de los pintores heterosexuales
parecen alcahuetas que desnudaran sus "ideales" para el espectador.
Él, sin embargo, solo tiene ojos para su objeto de deseo.*

John Berger

1 Introducción¹

La mirada de John Berger (2003) nos muestra a un Caravaggio poco conocido y nos recuerda que sus pinceles dieron forma y vida a las personas del submundo, aunque en sus cuadros también se mostraron los deseos sexuales posiblemente no autorizados por los poderes dominantes de su época. Vidas silenciadas que también existían y que, aunque los discursos oficiales pocas veces hablen de ellas, también habitaban la historia.

La sexualidad, el deseo sexual y las identidades sexuales han estado presentes en muchos estudios y análisis. A lo largo del tiempo, se han abordado desde diversas disciplinas como la moral, la ética, la teología, la medicina, la política. Dependiendo del momento histórico y los contextos, se han determinado como buenas o malas prácticas, permitiendo unas y prohibiendo otras. De lo que no cabe duda es que desde la Grecia clásica hasta nuestros días, en menor o mayor medida, ha sido motivo de interés e investigación.

Sin embargo, según el momento y el lugar, el objeto del deseo sexual de Caravaggio no ha estado prohibido siempre ni ha sido motivo de gran atención. Foucault señala que en la Grecia clásica la DSG no era una cuestión prioritaria de estudio. Sin embargo:

[...] existió no obstante una preocupación al respecto: hubo pensadores, moralistas, filósofos, médicos que determinaban que lo que las leyes de la ciudad prescribían o prohibían, lo que la costumbre general toleraba o rechazaba no podría reglamentar suficientemente y como era debido la conducta sexual de un hombre preocupado por sí mismo: reconocían, en la forma de tomar este género de placer, un problema moral. (Foucault, 1986: 36)

En el informe *Homofobia de Estado* editado por la ILGA –Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex– (2016), podemos comprobar que la DSG sigue siendo motivo de persecución, bien por agentes estatales o bien por agentes no estatales (CEAR, 2013). Sin duda, depende de la realidad de cada lugar y contexto para que esta violación de derechos humanos sea más o menos violenta.

Si bien hay organizaciones, organismos e instituciones públicas que muestran su preocupación por la situación de la DSG en el mundo, llama la atención cómo la mayoría de las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) del Estado español no han

¹**Agradecimientos:** A Marilú (mi ama), que me ha enseñado con su vida que la diversidad es hermosa. A Sandra, María, Nora, Isabel, Johana, Uri y Miguel, Silvi, María y Gorka, Kakun, Esther, Marta y Eva, Lala y el Equipo Nahia, Ochy, Gerard, Daniel, Marijo, Aitor y Juanjo, Itziar e Itziar, Luis, Idoia, Mari Luz, Raquel Lucas, Jokin, Liliana, Jorge, Aimar y a los equipos de Mugarik Gabe y Setem Hego Haizea. A toda la gente que antes que yo ha transitado por estos caminos y que hacen que hoy sigamos avanzando. Juntas y juntos hacemos posible este trabajo colaborativo.

tenido en cuenta esta diversidad ni en sus análisis ni en sus prácticas.

Estas realidades invisibilizadas, estas historias silenciadas, están saliendo a la luz. Caravaggio nos descubre y muestra una realidad que siempre ha existido. Igualmente, los informes actuales, la literatura, las investigaciones, las denuncias, etc. nos muestran los dolores, sentires y capacidades de afrontamiento de muchas personas y colectivos que, en todos los lugares del planeta, están viviendo una violación de sus derechos debido a su DSG.

Sería pretencioso por mi parte realizar en estas páginas un nuevo aporte a la DSG cuando, tal y como menciono, han sido muchas las personas que lo han abordado a lo largo de la historia. Sin embargo, deseo realizar una primera aproximación al lugar común que puede existir entre la cooperación que llevan a cabo las ONGD y la DSG. Tal vez en este lugar podamos encontrar una nueva línea de exploración que posibilite una cooperación que reconozca a estos sujetos.

Si bien sería un desafío realizar una investigación más en profundidad, para este trabajo se ha analizado la experiencia que sobre DSG tienen MG y Setem Hego Haizea. Estas dos organizaciones vascas tienen una amplia experiencia en cuestiones de género desde opciones feministas, además sus propuestas son coherentes con lo que se puede denominar una cooperación transformadora no normativa y que explicaremos posteriormente. Los aportes que han realizado estas dos organizaciones han sido enriquecidos por los realizados por otras tres organizaciones de América Latina socias de MG. Ciertamente no son las únicas organizaciones que están experimentando la DSG, pero la incorporación de los enfoques feministas les otorga una reflexión y una aproximación a esta diversidad que puede resultar interesante para la investigación.

Tal y como mostramos en el apartado correspondiente, con las dos organizaciones se ha utilizado el mismo marco metodológico, aunque diferentes herramientas que han resultado complementarias. Desde el marco teórico hasta las prácticas de estas ONGD, hemos ido tejiendo el

texto como si fuera un huipil maya, en el que las mujeres bordan y cuentan historias, sus vidas.

Me he puesto este huipil tejido con las palabras y experiencias para realizar este baile con el deseo, porque aquí también se encuentra mi propia vida que, dependiendo del momento y el lugar, puede ser normativa o no, resultando una motivación para profundizar en la DSG de las personas y colectivos de cualquier lugar del mundo. Así que nos toca seguir la estela de Caravaggio y mirar la realidad también a través de mis ojos de deseo.

2 Revisión bibliográfica y marco teórico

2.1 Revisión bibliográfica

Cuando el planteamiento es profundizar sobre el lugar de encuentro entre la cooperación y la DSG, resulta complicado encontrar bibliografía específica al respecto; sin embargo, es mucha la que existe sobre cada uno de los dos términos por separado. El deseo es mostrar algunas referencias que puedan dotar de sentido a este lugar común. Las referencias bibliográficas que se muestran a continuación presentan un panorama de conceptos y visiones que resultan imprescindibles a la hora de elaborar el marco teórico siguiente.

López (2008: 22) señala que la homofobia es una estructura de explotación que se encuentra vinculada a otras prácticas sociales. En este sentido, para comprender las cuestiones que limitan el acceso a la ciudadanía o a los derechos de ciudadanía sexual, como Viteri y Castellanos (2013: 106) denominan, Platero (2012: 229) plantea que es necesario poner en diálogo la homofobia, la exclusión social y el racismo.

Curiel (2013: 52) mantiene que el sexo es creado por la opresión de quienes tienen el poder y Platero (2014) se pregunta quién nombra esas categorías, quién produce los conceptos que supuestamente permiten analizar la realidad. En este sentido, Coll-Planas (2014) señala que los cuerpos son mudos y que los contemplamos y nos relacionamos con ellos a partir de una construcción de categorías culturales. Es fundamental comprender que en esta nominación existen relaciones de poder y, como Foucault (1998: 126) dice, “en las relaciones de poder la sexualidad es un elemento instrumental”, y Butler (2002: 18) añade en este sentido que, si bien lo que forma el cuerpo es material, esta materialidad es efecto del poder. En estas relaciones de poder resulta necesario tener en cuenta que, tal y como

Lynch (2009: 27) advierte, existe una diferencia entre quien elige la categoría y a quien le es asignada.

López (2008: 88) y Curiel (2013: 54) coinciden en señalar que el poder y la dominación, a través de la norma, crean un modelo de homosexualidad que complementa a la heterosexualidad, algo que ocurre con todos los tipos de opresión.

Para algunos autores como Curiel (2013: 34), la heterosexualidad es un régimen político, mientras que para otros, como el Equipo Nahia (2014: 15), la heterosexualidad es la sexualidad normativa propia de la heteronormatividad, siendo esta el régimen político o modelo dominante.

Por este motivo, Viteri y Castellanos (2013: 106) señalan que es necesario cuestionar las nuevas normas del modelo dominante que generan las exclusiones. Así pues, se vuelve necesario cuestionar los privilegios (Curiel, 2015) y acabar con las opresiones, algo que también mencionan Missé y Coll-Planas (2010: 232) cuando señalan que hay que plantear el derecho a la diferencia como algo contrahegemónico.

Existen prácticas en el ámbito de la cooperación que plantean alternativas al modelo dominante. Sin embargo, tal y como Lynch (2009: 15) y Platero (2012: 229) coinciden en señalar, los proyectos que tienen que ver con DSG están centrados generalmente en vincular la homosexualidad con la enfermedad, como los proyectos de VIH-SIDA. Lynch (2009: 31) también señala que este tipo de proyectos raramente tienen en cuenta las identidades como poliédricas, esto es, que cruzan la homosexualidad con la raza, la clase, la casta, el género, la sexualidad, la cultura o la religión. También dice que la cooperación genera con estas etiquetas un falso imaginario, al identificar como

beneficiaria de los proyectos a una “población general” y homogénea.

En este sentido, Lynch (2009: 34) señala que hay que incorporar la posibilidad de hablar del placer sexual en los procesos de cooperación, o exigir, como señala Jolly (2006), el derecho a mostrar públicamente los afectos con aquellas personas que deseas, así como trabajar la sexualidad en estos procesos porque, como mencionan Platero (2012: 229) y Lynch (2009: 34), hay prácticas y personas que están invisibilizadas y criminalizadas. En los procesos de cooperación se están abriendo paso cuestiones relacionadas con las subjetividades, pero la sexualidad sigue estando ignorada (Jolly, 2000: 3)

Viteri y Castellanos (2013: 108) señalan que hay que politizar lo sexual frente al modelo dominante. Por este motivo, adquiere relevancia la cuestión de identificar al sujeto político LGTBI. En este sentido, tal y como se ha mencionado, es necesario recordar la identidad como poliédrica y múltiple pues, como señalan Garaizabal (2014) y Curiel (2013: 21), un sujeto no es estable o auténtico, es uno u otro en función del contexto, de la amenaza que sufre o de los privilegios que encuentra.

Platero (2014) aporta que la interseccionalidad puede ayudar a la construcción de este sujeto político ya que el individuo está marcado por diferentes componentes identitarios que, como señalan López (2008: 20) y Fernández (2015: 30), pueden interseccionarse. También señalan que esta es una perspectiva que muestra diferentes sistemas de opresión en los que cualquiera puede ser víctima u opresor.

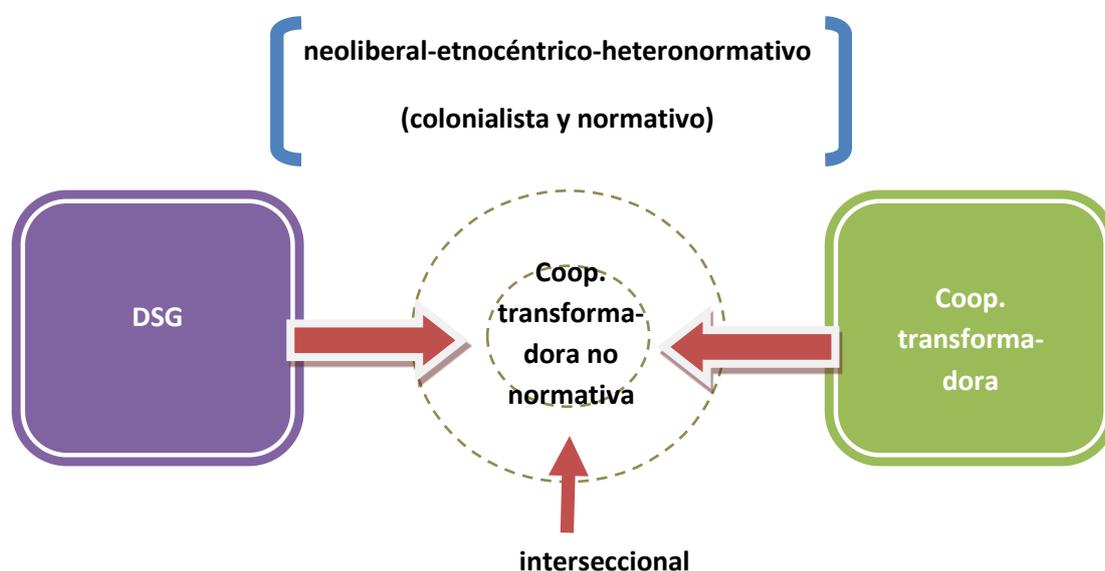
A la hora de articular a este sujeto político, López (2008: 19) señala que los movimientos sociales se encuentran compartimentalizados debido a que se organizan a partir de cuestiones identitarias cuando, tal vez, deberían organizarse a partir de afinidades. Se convierte en necesario, como señala Seguer (2013: 264), generar articulaciones políticas de resistencia del sujeto LGTBI.

Sin embargo, Seguer (2013: 267) nos recuerda que hay una disputa por la subjetividad LGTBI y por lo que son formas adecuadas y normativizadas de

vivir la sexualidad que moldea lo que es un sujeto LGTBI adecuado para la nación. Existe un riesgo a través de la cooperación de llevar a cabo proyectos civilizatorios ligando la DSG a las agendas imperialistas. Seguer (2013: 265) señala que la homonormatividad puede reproducir la heteronormatividad.

El cuadro 1 es el resumen gráfico en el que se muestran los principales conceptos que han orientado la revisión bibliográfica y el marco teórico, con especial atención a lo que puede ser la cooperación transformadora no normativa como un nuevo marco y punto de encuentro entre la cooperación transformadora y la DSG.

Cuadro 1. La cooperación transformadora no normativa: punto de encuentro. (Elaboración propia)



2.2 El marco teórico

La revisión bibliográfica ha permitido un primer diálogo entre autores diferentes para orientar el marco teórico. Sin embargo, el propio desarrollo de este capítulo va presentando a otros nuevos y nueva bibliografía que permiten dotar de sentido a un marco que está en construcción, por su novedad, en el Estado español.

2.2.1 La diversidad sexual y de género en la tríada de la exclusión

Una tríada es un conjunto de tres elementos que tienen una relación especial entre sí. El modelo de desarrollo dominante está caracterizado por tres elementos interrelacionados y que adquieren significado unos con otros: ser neoliberal, etnocéntrico y heteronormativo; tres características que, tal y como señalan Puar (2013) y Seguer, aunque enunciado de otra manera, (2013), le dan forma y sentido. Si se desean llevar a cabo prácticas de transformación social, es necesario abordarlas de forma interseccional, como se muestra posteriormente.

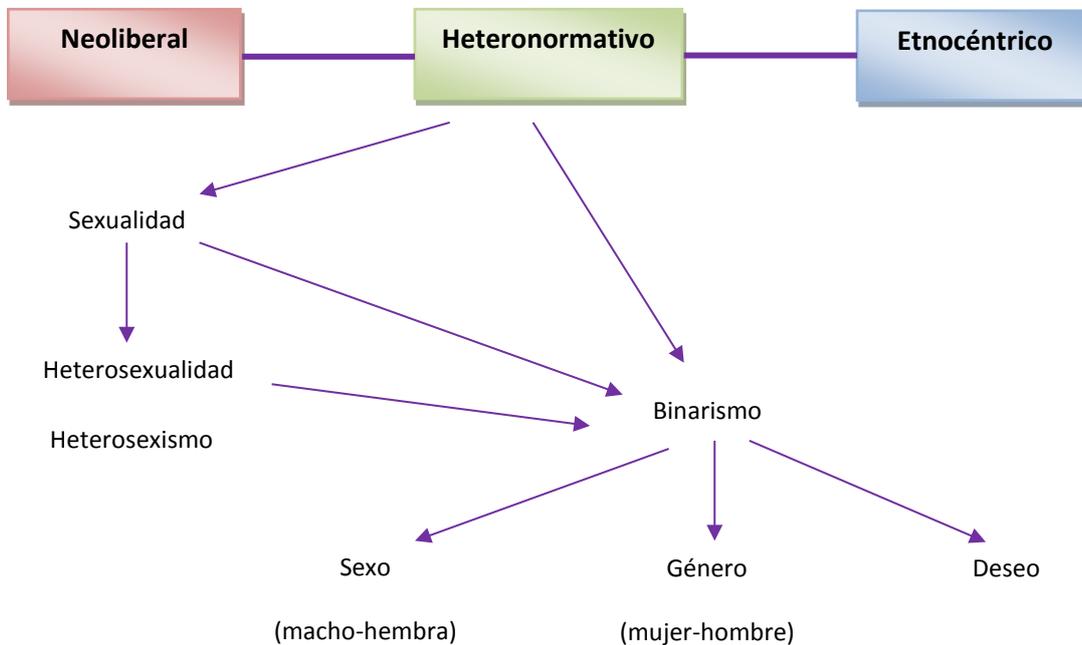
Tradicionalmente el sector de la cooperación del Estado español ha diseñado sus estrategias teniendo en cuenta las dos primeras características pero sin incorporar la tercera. Por este motivo se desarrolla a continuación esta característica del modelo dominante.

Una de las cabezas de la tríada: la heteronormatividad

Si bien resulta necesario tener en cuenta las otras dos características de la tríada, en esta investigación es relevante centrarse en la heteronormatividad, ya que los agentes de la cooperación han reflexionado y generado múltiples debates sobre el neoliberalismo y el etnocentrismo.

La heteronormatividad es el marco ideológico en el que se basa el sistema sexo-género y es el que regula, incluso desde antes del nacimiento, tanto las prácticas sexuales, los deseos, los imaginarios, las formas de relacionarse, los cuerpos, las formas de vestir, de comportarse, de moverse o el vestuario que utilizar. Dictamina aquello que está

Cuadro 2. Mapa para no perderse: algunas características de la heteronormatividad. (Elaboración propia)



bien o mal, que determina lo que queda fuera (extramuros) o dentro (intramuros) del sistema. Esta característica del modelo dominante afecta a todas las personas, no solo a aquellas que tradicionalmente se han denominado como LGTBI. Es la norma que regula desde una lógica binaria y heterosexista las identidades y las expresiones de género.

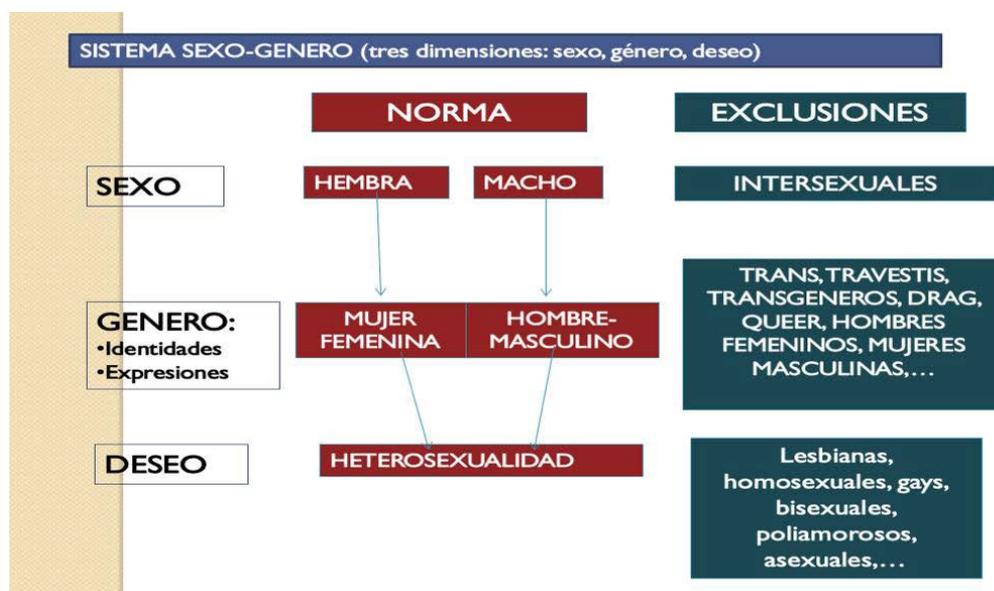
La sexualidad en nuestras sociedades está regulada por la heteronormatividad, palabra que hace referencia al conjunto de las relaciones de poder que normalizan, regularizan y reglamentan la sexualidad en nuestra cultura de tal forma que las relaciones heterosexuales idealizadas se institucionalizan y es el modelo sexual que mejor hace funcionar este sistema. (...) La heteronormatividad va más allá de la llamada opresión de género. Tiene que ver con otras opresiones también: el

racismo, el clasismo, las prácticas sexuales no normativas (sexo intergeneracional, sado/masoquismo, sexo por dinero, cambio frecuente de parejas, sexo en público, etc.) y los cuerpos no normativos. (AA. VV., 2014: 15)

Tal y como señala el Equipo Nahia, existen cuerpos no normativos (por ejemplo, personas con sobrepeso o con movilidad reducida), prácticas no normativas (por ejemplo, personas que tienen sexo en grupo o poliamorosas) o prácticas que no responden al género asignado (hombres femeninos, mujeres masculinas). Estos cuerpos y estas prácticas son, entre otros, aquellos que quedan extramuros.

Como se puede apreciar en el cuadro 2, una característica de la sexualidad propia del modelo heteronormativo es la heterosexualidad, que excluye aquellas prácticas sexuales que no son entre un hombre y una mujer, por lo que afecta directamente a las personas LGTBI.

Cuadro 3. Sexo-género-deseo. (Elaborado por el Equipo Nahia a partir de Miquel Misse, 2014)



Para comprender el sistema sexo-género y lo que dicta la norma y las exclusiones que genera, debemos abordar sus tres dimensiones: sexo, género y deseo. Tal y como Miquel Missé (2014) muestra, la norma contempla dos sexos: hembra y macho. En coherencia con estos dos sexos, hay dos identidades y expresiones de género: mujer femenina y hombre masculino. Y estos dos sexos y dos géneros tienen el deseo heterosexual que los complementa.

Por otro lado, existen las exclusiones, aquellas personas que quedan extramuros. Respecto al sexo, se pueden encontrar las personas intersexuales. Respecto a las identidades y expresiones de género, a las personas trans, travestis, transgéneros, *drags*, *queer*, hombres femeninos, mujeres masculinas, etc. Y respecto al deseo, aquellas que son lesbianas, homosexuales, gays, bisexuales, poliamorosas, asexuales, etc.

Sin embargo, estas exclusiones no afectan de la misma forma a todas las personas. Existen personas gays, lesbianas y bisexuales normativas que responden a un determinado perfil y que refuerzan este modelo dominante. Para

comprender adecuadamente esta cuestión, es necesario un análisis interseccional que ponga en diálogo la heterosexualidad, el neoliberalismo y el etnocentrismo, para identificar lo que está intramuros de lo que está extramuros. Tal vez se comprenda mejor a través de un ejemplo: por un lado, está el alcalde del Partido Popular de una ciudad del Estado español, que es blanco, de clase media-alta, con ideas conservadoras y gay. Se casa en uno de los salones del ayuntamiento con su novio “de toda la vida”. Gente de bien que lleva una vida ordenada. Por otro lado, está una mujer senegalesa, migrante en una ciudad del Estado español, de clase popular, sin recursos, que participaba en un sindicato de mujeres agricultoras en su país y lesbiana. Es una mujer que vive de las ayudas sociales. ¿Estas dos personas son normativas o no normativas?

La interseccionalidad como forma de abordaje

Tradicionalmente en el ámbito de la acción social se ha tratado la exclusión como un sumatorio de situaciones, siendo la que más atención y recursos merece la que más situaciones dramáticas contempla, sin tener en cuenta las relaciones que

entre sí se establecen ni los contextos en los que estas se dan.

Así y a pesar de estas excepciones, nuestra experiencia es que habitualmente ni las políticas públicas ni la mayoría de los movimientos sociales mayoritarios tienen en cuenta la complejidad de las vidas de la ciudadanía, simplificando sus experiencias alrededor de ciertas desigualdades estructurales que son reconocidas y forman parte de la acción pública o de la movilización [...] no todas las desigualdades reciben la misma atención por parte de las políticas públicas, ni combinan en su abordaje diferentes formas de desigualdad simultáneamente. (Platero, 2012: 47)

Como también señalan Platero (2015) y Fernández (2015), la interseccionalidad nos permite un método para abordar, de forma compleja, la tríada de la exclusión. En las vidas de las personas y los colectivos, se cruzan múltiples realidades que conforman la diversidad de dominaciones y privilegios que existen, que dependen del contexto en el que estas vidas se viven. Supone un abordaje desde los puntos o lugares en los que interseccionan estas dominaciones y privilegios.

Si bien la interseccionalidad permite identificar y elaborar los lugares en los que se cruzan las exclusiones, las subjetividades que se crean en las personas y cómo se viven, también permite identificar las posibilidades de afrontamiento y las capacidades de elaborar estrategias de acción de una forma interconectada y global.

Las identidades de las personas son poliédricas. Una mujer no es lesbiana un rato, campesina otro, sindicalista otro, amenazada otro. Ella es todo eso y su vida está cruzada por estas y otras caras de su identidad. Dependerá del contexto en el que esté que muestre de una u otra manera algunas de las partes de su identidad. Igualmente, dependiendo de estos contextos, tendrá unas capacidades u otras para elaborar mecanismos de afrontamiento frente a una amenaza o una situación de exclusión.

2.2.2 La cooperación transformadora no normativa

En los últimos años, posiblemente por la crisis sistémica que ha afectado a nuestro país, diferentes actores de la cooperación están cuestionando el sistema de cooperación que se ha estado llevando a cabo. Se imaginan alternativas que, en algunos casos, van más allá de una revisión de los instrumentos y las herramientas de la cooperación y algunos actores están reformulando la propia esencia de lo que supone en el contexto actual.

El deseo de lo que podríamos denominar cooperación crítica o cooperación internacional transformadora (Belda-Miquel et al., 2016) es imaginar alternativas posibles al modelo dominante y abordar de forma interseccional la tríada de la exclusión.

[...] fortalecer sujetos de transformación; alterar las estructuras vigentes de cara a enfrentar de manera decidida las múltiples asimetrías globales; ganar espacios para una agenda emancipadora, [...] no se trata solo de enfrentar y denunciar los recortes actuales en materia de cooperación, sino también de generar agendas alternativas que ofrezcan nuevos paraguas políticos, estratégicos, técnicos y administrativos, y que permitan abrir una nueva vía para la cooperación emancipadora. (Fernández et al., 2014: 95)

Las características que pueden describir esta cooperación son las siguientes:

- Está fundamentada en relaciones de horizontalidad y confianza entre los sujetos implicados.
- Los sujetos políticos adquieren relevancia, destacando los movimientos sociales.
- Busca vínculos, estrategias y acciones comunes entre lo local y lo global, ya que el modelo dominante es uno y afecta igualmente a todas las personas y comunidades del planeta, teniendo en cuenta cada contexto.
- Se trabaja en clave de procesos a medio y largo plazo, rompiendo con la lógica de los proyectos.

- Se modifican y adecúan los instrumentos para que sirvan a los procesos.
- Se rompe el binomio educación para el desarrollo, o educación para la transformación social (ED o EpTS) y cooperación pasando a ser lo mismo y poniendo la atención en un enfoque político-pedagógico común.
- Se tienen en cuenta las subjetividades, los sentires y vivires de las personas y comunidades.

Tal y como se señala, adquieren relevancia los movimientos sociales, entre los que destaca el movimiento feminista. En su interior se empiezan a escuchar voces diversas, como son las de las mujeres lesbianas y trans, que cuestionan el modelo tradicional de abordar la dimensión de género que los agentes de la cooperación han estado planteando, ya que responde al sistema sexo-género antes mencionado. Empieza a irrumpir una realidad hasta el momento invisibilizada en el sistema de la cooperación. Tal y como señala Lynch, la heteronormatividad permea los discursos e intervenciones del desarrollo

Lo que hace de la heteronormatividad tan insidiosa es que, a menudo, solo visibiliza a aquellas personas que quiebran las normas sociales de relaciones, bien porque tienen relaciones sexuales o deseos con personas de su mismo sexo, o bien porque sus relaciones no encajan con los que la sociedad espera que hagan un hombre o una mujer heterosexual. Las políticas y programas [de cooperación] heteronormativos ponen el foco en una atención desproporcionada en los cuerpos de las mujeres heterosexuales [en relación con la reproducción] y en los hombres gais [en relación con el VIH y SIDA]. (Lynch, 2009: 11 y 12)

En el sistema de cooperación empiezan a tomar sentido los cuerpos y los deseos a la hora de plantear modelos alternativos. Como menciona Foucault:

En las relaciones de poder la sexualidad no es el elemento más sordo, sino, más bien, uno de los que están dotados de la mayor instrumentalidad: utilizable para el mayor número de maniobras y capaz de servir de

apoyo, de bisagra, a las más variadas estrategias. (Foucault, 1998: 126)

Aunque como recuerda Jolly (2000: 3): “Mientras en las cuestiones del desarrollo se van abriendo ciertos espacios a lo ‘intangible’, lo no material y las subjetividades, la sexualidad es largamente ignorada”.

2.2.3 Un camino con riesgos

Hay dos riesgos destacables a los que se enfrenta la cooperación transformadora que desea incorporar la DSG:

El colonialismo

En ocasiones la cooperación se ha llevado a cabo desde un posicionamiento etnocéntrico, impulsando proyectos y metodologías de trabajo que no han estado en diálogo con los contextos en los que se ha intervenido. Sin embargo, la cooperación transformadora intenta modificar estas dinámicas planteando sus estrategias en colaboración y diálogo con los movimientos y comunidades de aquellos contextos en los que actúa.

No resulta fácil desaprender las lógicas culturales tan presentes en las formas propias de entender el mundo. Supone el desafío de mirarse y analizarse continuamente no solo desde cuestiones objetivas, sino también desde cuestiones subjetivas y relacionadas con las creencias personales y colectivas.

La DSG, como el resto de cuestiones, no está exenta de este etnocentrismo. Generalmente la producción teórica que existe sobre esta cuestión está elaborada a partir de epistemologías académicas del Norte. Los marcos referentes que se utilizan en la cooperación no están exentos de estas conceptualizaciones que no tienen en cuenta los contextos diversos. Tal y como señala Seguer (2013), el modelo dominante considera preciso llevar a cabo proyectos civilizatorios que, a través de la cooperación, pueden resultar en una nueva forma de neocolonialismo en la que los países del Norte presionan a los del Sur para que lleven a

cabo leyes de protección de la diversidad sexual, tal vez con una idea paternalista de una población LGTBI que tiene que ser salvada.

Resulta necesario incorporar marcos conceptuales que planteen el diálogo horizontal entre contextos y realidades diversas a la hora de abordar la DSG en el ámbito de la cooperación transformadora. De Sousa Santos (2009) reclama estas epistemologías del Sur y la posibilidad de elaborar saber en las periferias, al igual que Curiel (2015) plantea el feminismo decolonial, que incorpora este saber y conceptualiza la DSG de forma situada y contextualizada.

Lo normativo y lo no normativo

Tal y como se ha señalado, la interseccionalidad ayuda a identificar aquellas vidas, prácticas y deseos que son normativos y aquellos que no lo son. La norma, que es global, está fundamentada en la tríada de la exclusión y adquiere formas diversas dependiendo de cada contexto.

El ser humano tiene miedo a quedarse extramuros, a no ser reconocido por su comunidad, mientras las normas permiten la convivencia y otorgan sentido de pertenencia. Coll-Planas (2010: 50) señala que “la necesidad primaria del ser humano no es la alimentación, sino el reconocimiento, hasta el punto de que el niño moriría de hambre aunque estuviera rodeado de alimentos si no hubiera Otro que le ofreciera la alimentación psíquica”.

Sin embargo, lo normativo supone una amenaza para la DSG, para quienes sus deseos y cuerpos no se ajustan a lo que se espera de ellas y ellos.

Cuando se lleva a cabo un trabajo de cooperación transformadora es necesario tener en cuenta el riesgo que supone plantear una sexualidad y un género no normativo ya que puede dejar a las personas indefensas, a la intemperie, fuera de sus comunidades. Esta tensión entre lo normativo y lo no normativo supone el desafío de buscar las posibilidades para que la diversidad y lo no normativo puedan ayudar a una mejor convivencia y no generar desarraigo y expulsión de las comunidades de pertenencia.

3 Metodología de la investigación

3.1 El enfoque metodológico

A la hora de abordar el enfoque metodológico se plantea la necesidad de su coherencia con el marco teórico elaborado. Por este motivo, en el proceso de investigación se han utilizado los aportes que ofrecen los paradigmas constructivista-dialógico e interseccional.

Tal y como señala López:

[el] construccionismo social [como esta autora lo denomina] ha sido la base teórica en la que se han asentado las políticas de liberación gay a partir de mediados de los años sesenta. (...) Sus planteamientos ponen en cuestión la antítesis establecida tradicionalmente entre sexo y sociedad, pues el sexo se contempla como algo fundamentalmente social. (...) Lo que el construccionismo social afirma es que la "homosexualidad" no es uniforme, ni un fenómeno idéntico, sino que su significado y su papel social ha variado a lo largo de la historia. (López, 2008: 75-77)

El constructivismo cuestiona la realidad como algo esencialista e indiscutible. Este enfoque plantea que se puede construir la realidad y modificarla, incidir en ella desde la capacidad de los seres humanos para transformar aquellas situaciones que consideren injustas y no deseables.

La capacidad de cambio del ser humano viene determinada por el contacto con otras personas, poniendo en diálogo las subjetividades individuales y elaborando intersubjetividades que permitan comprender lo que ocurre, así como imaginar nuevas propuestas de intervención.

En los procesos constructivistas-dialógicos, adquieren relevancia, desde las subjetividades

individuales y colectivas, las experiencias significativas de las personas. De Paz considera:

El rasgo característico de las acciones es que son significativas, tienen sentido para quienes las realizan, y solo son inteligibles por referencia al sentido ("el significado subjetivo") reflexiva o mutuamente orientado por los participantes en la acción (actores sociales e históricamente situados). (De Paz, 2007: 92)

Este enfoque constructivista-dialógico supone un encuentro entre cada persona y el mundo. La posibilidad de un diálogo con una y uno misma/o y con las y los demás.

El proceso que se ha llevado a cabo ha deseado producir nuevo conocimiento desde las prácticas y con las personas implicadas, generando un espacio de investigación en el que se elabore un aprendizaje. De Paz (2007: 111-112) plantea que el aprendizaje "como proceso de construcción de significados y de atribución de sentidos es un proceso interactivo, se produce a partir de las interacciones en todos los ámbitos y contextos de nuestra vida".

Otra característica del enfoque planteado es la interseccionalidad, que es utilizada en el análisis de las cuestiones relacionadas con la DSG y que se empieza a incorporar en el ámbito de la cooperación y la educación para la transformación social. Tal y como se ha mencionado, las identidades son poliédricas, hilos que tejen un tapiz y que resulta imposible determinarlos por separado, ya que forman un todo. La interseccionalidad permite el abordaje de una forma global identificando los cruces y las relaciones que existen, tanto en las vidas de las personas como en la vida social. Platero define la interseccionalidad del siguiente modo:

Como un proceso que contribuye a generar conciencia sobre cómo diferentes fuentes estructurales de desigualdad (u “organizaciones sociales”) mantienen relaciones recíprocas. Es un enfoque que subraya que el género, la etnia, la clase o la orientación sexual, como otras categorías sociales, lejos de ser “naturales” o “biológicas”, son construidas y están interrelacionadas. No se trataría tanto de enumerar y hacer una lista inacabable de todas las desigualdades posibles [...] superponiendo una tras otra, sino de fijarse en aquellas manifestaciones e identidades que son determinantes en cada contexto y en cómo son encarnadas por los sujetos para darles un significado que es temporal. (Platero, 2015: 81)

Siguiendo la estela de Foucault (1998), Platero (2015: 82) señala que la interseccionalidad “se puede entender como un estudio sobre las relaciones de poder [...] Sin embargo, también sirve para teorizar el privilegio y cómo los grupos dominantes organizan estrategias de poder para propiciar su posición de supremacía”.

La interseccionalidad no permite exclusivamente el análisis. Al ser un enfoque metodológico, posibilita un abordaje sobre la realidad y ayuda a la identificación de estrategias para el cambio. En cuanto a la interseccionalidad, Fernández señala:

Hace referencia a que el fortalecimiento de capacidades debe facilitar la articulación de agendas y luchas para incidir sobre las múltiples subordinaciones y asimetrías que interseccionan en el modelo vigente de sociedad global, como el género, la etnia/raza, la clase, etc. (Fernández, 2015: 30)

Así pues, el constructivismo-dialógico y la interseccionalidad se complementan y permiten abordar las herramientas utilizadas en esta investigación desde un enfoque determinado.

3.2 Los objetivos y las preguntas de la investigación

Los **objetivos** que han estado presentes en esta investigación y a los que se pretende responder son:

- Identificar la realidad de la DSG en dos ONGD (MG y Setem Hego Haizea).
- Descubrir posibles vínculos entre la DSG con las propuestas de cooperación crítica.
- Proponer líneas de abordaje de la DSG en el ámbito de las ONGD.

A partir de estos objetivos, las **preguntas** que se han elaborado son las siguientes:

- ¿Cuáles son las características de la DSG que impulsan las dos ONGD?
- ¿Cuáles son las limitaciones que existen para la incorporación de la DSG en las dos ONGD?
- ¿Qué características de la cooperación transformadora permiten un abordaje de la DSG?

3.3 Las herramientas utilizadas

3.3.1 Momentos del proceso seguido

1. Identificación de las categorías de análisis y preguntas de la investigación:
 - Taller con cuatro personas del ámbito de la cooperación y el feminismo.
 - Entrevista a cinco personas del ámbito de la cooperación, el feminismo y la DSG (una de ellas de Guatemala).
2. Elaboración de un documento borrador.
3. Contraste y mejora de las categorías de análisis y preguntas de la investigación:
 - Entrevista y reuniones con una persona del equipo de MG (de educación y género).
 - Entrevista y reuniones con una persona del equipo de Setem Hego Haizea (de género).
4. Diseño del itinerario de trabajo.
5. Contraste y diseño del itinerario de trabajo:
 - Entrevista y reuniones con una persona del equipo de MG (de educación y género).

- Entrevista y reuniones con una persona del equipo de Setem Hego Haizea (de género).

6. Entrevistas-diagnóstico:

- Entrevista a una persona del equipo de género de MG.
- Entrevista a tres organizaciones socias de MG: Las Dignas (El Salvador), El Sector (Guatemala) y Xochilt Acatl (Nicaragua).

7. Taller de formación:

- Un taller a la organización Setem Hego Haizea: personal técnico, de la junta directiva y voluntariado de los diversos equipos de la organización.

8. Taller de contraste del diagnóstico:

- Un taller con parte del personal técnico del equipo de cooperación de MG

9. Elaboración de un documento borrador de conclusiones.

10. Contraste del documento:

- Un taller con parte del personal técnico de MG (con el equipo de género y abierto a toda la organización de las sedes de Bilbao, Vitoria-Gasteiz y Donostia).

11. Elaboración del documento definitivo.

12. Sistematización del proceso:

- Un taller con una persona del equipo de MG (de educación y género) y otra persona del equipo de Setem Hego Haizea (de género).

13. Cuestiones pendientes.

3.3.2 Presentación de las herramientas

1. **Taller** con cuatro personas y entrevista a cinco personas del ámbito de la cooperación y el feminismo y la DSG, una de ellas de Guatemala.

Finalidad: identificar las categorías de análisis y las preguntas de la investigación. Como **pregunta generadora** se utilizó la siguiente: ¿qué aporte puede hacer esta investigación a la incorporación de la DSG en el ámbito del desarrollo y de las ONGD del Estado español?

2. **Entrevista** a una persona del equipo de género de MG y **entrevista** a tres organizaciones socias de MG –Las Dignas (El Salvador), El Sector (Guatemala) y Xochilt Acatl (Nicaragua)–.

Finalidad: realizar un diagnóstico sobre la realidad de la DSG en las organizaciones. Las **preguntas** sobre las que se trabajó fueron las siguientes:

- ¿Consideras que una organización como la tuya debe incorporar la diversidad sexual y de género?
- ¿Qué enfoque de diversidad sexual y de género tiene tu organización? ¿Cómo se ha incorporado la diversidad sexual y de género en los trabajos que lleváis a cabo?
- ¿En qué medida este enfoque puede ayudar o colaborar en la construcción de unos estados heteronormativos o bien colaborar con otros modelos alternativos de sociedad?
- ¿Vinculáis la diversidad sexual y de género a los procesos de género?
- Si no se incorpora la diversidad sexual y de género ¿qué se está perdiendo una organización como la tuya?
- ¿Qué se está perdiendo la cooperación internacional al no incorporar la diversidad sexual y de género? ¿Por qué consideras que las ONGD no han incorporado la diversidad y de género en sus proyectos y siguen con una concepción binarista?
- ¿Lleváis a cabo proyectos específicos de apoyo a LGTBI o la diversidad sexual y de género se incorpora como algo transversal a vuestro trabajo?
- ¿Cuáles son los restos que consideras que tenéis en tu organización sobre la diversidad sexual y de género?
- ¿Qué cuestiones concretas pediríais a Mugarik Gabe y a otras organizaciones de solidaridad internacional relacionadas con el trabajo de diversidad sexual y de género? (esta pregunta se ha planteado solo a las tres organizaciones latinoamericanas).

3. Un **taller** a la organización Setem Hego Haizea y un **taller** a parte del personal técnico de MG.

Finalidad: disponer de un marco inicial sobre

algunos conceptos relacionados con la DSG e identificar posibles líneas de trabajo futuro.

Los **conceptos** que se trataron fueron los siguientes: heteronormatividad, sexualidad, binarismo, sexo, género, deseo y homonacionalismo-*pink washing*. Los **contenidos** que se trabajaron fueron estos: explorar nuestras identidades; la tríada de la exclusión; la norma – las exclusiones; o todo o nada; las normas: a la luna de Valencia; colonialismo: igual que en el siglo XIX, y haciendo posibles.

4. Sistematización del proceso

Finalidad: identificar aprendizajes que deja el proceso en las organizaciones implicadas. Los **contenidos** que se trataron fueron los que siguen: momentos significativos; aprendizajes; recomendaciones, y posibilidades futuras.

3.4 Las organizaciones identificadas para la investigación

Se han seleccionado dos organizaciones de Euskadi para esta investigación: MG y Setem Hego Haizea. Los motivos han sido los siguientes:

- Son organizaciones con una larga trayectoria en el ámbito de la cooperación y la educación para la transformación social.
- Han incorporado, tanto en sus prácticas como en su cultura organizacional, el género desde una opción feminista.
- Han mostrado un claro interés por incorporar la DSG en su concepción de género.
- Han estado dispuestas a dedicar tiempo a este proceso.
- Además de dedicar una persona de forma específica al proceso, se han comprometido a trabajarlo como organización.
- Han mostrado disposición a trabajar en el futuro inmediato los desafíos que se han identificado en esta investigación.

Antes de presentar a las dos organizaciones, resulta necesario señalar que MG y Setem Hego Haizea participan de forma activa en la Coordinadora de ONGD de Euskadi, que desde el

año 2000 cuenta con un equipo de género. La Coordinadora dispone de un marco de referencia para las ONGD respecto a la política de género aprobado en la asamblea general en marzo del 2012. Es conveniente señalarlo para comprender mejor los contenidos de esta investigación y poder analizar la realidad de estas dos organizaciones sobre DSG:

La Coordinadora considera que para lograr avances efectivos hacia un desarrollo humano con equidad de género, es necesario aplicar de manera simultánea las 3 estrategias señaladas anteriormente, es decir: incorporar la equidad de género de manera transversal en todas sus políticas institucionales y de cooperación al desarrollo, promover el empoderamiento de las mujeres que la integran y desarrollar procesos de cambio organizacional en favor de la equidad, tanto en la propia Coordinadora como en las ONGD que la integran. (Coordinadora ONGD Euskadi, 2012: 6)

Setem Hego Haizea

Es una ONGD que se caracteriza por su trabajo en cooperación y EpTS y destaca, entre otras líneas, en su apuesta por el comercio justo y la formación. En esta organización tiene importancia el papel del voluntariado y su vinculación con los movimientos sociales. A lo largo de los años, han ido colaborando con organizaciones de mujeres y feministas del Sur. Actualmente se encuentran en un proceso de reflexión interno, en el que adquiere importancia el debate sobre si incorporar el feminismo como uno de sus rasgos identitarios. En este momento ha presentado un proyecto específico de DSG a la convocatoria del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Además, desde esta organización desean añadir lo siguiente:

SETEM Hego Haizea es una ONGD que promueve cambios posibles, desde una mirada feminista, hacia modelos de producción y consumo más sostenibles, más justos y más responsables. A través de la investigación, la denuncia, la sensibilización, la formación y la cooperación al desarrollo promovemos la solidaridad real.

Inmersas en los últimos años en un proceso de

aprendizaje colectivo, hemos tomado conciencia del riesgo del uso que estábamos haciendo de la perspectiva de género y del riesgo de que quedara vacía de contenido político. Así, dejamos que el feminismo nos atravesara, sabiendo que las organizaciones no son neutras y están atravesadas por el sistema que las rodea. Por eso, revisar nuestra cultura organizacional se ha convertido en un compromiso claro para SETEM llevando a cabo análisis críticos feministas del funcionamiento, las estructuras, los procedimientos, las relaciones etc. para generar cambios personales, colectivos y organizacionales.

Paralelamente, nuestros proyectos y actividades tienen integrada la crítica y denuncia al sistema capitalista-patriarcal y heteronormativo que impide llevar proyectos de vida desde la libertad y la dignidad, con el fin de nombrar lo que las identidades de género y sexuales invisibilizan, romper los sesgos androcéntricos y heterosexistas y aportar claves para el análisis crítico del mundo que nos rodea.

Mugarik Gabe

Es una ONGD que también se caracteriza por su trabajo en cooperación y ED, en la que destaca su apuesta por los procesos feministas y de empoderamiento de las mujeres, tanto del Norte como del Sur. Es una organización vinculada asimismo a los movimientos sociales. Hasta este momento ha presentado un proyecto específico de DSG al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz que no ha sido aprobado.

Además, desde esta organización desean añadir lo siguiente:

En Mugarik Gabe llevamos varios años apostando por impulsar procesos transformadores, a nivel global y también en nuestra realidad más cercana. Esta transformación debe pasar por la incorporación de una perspectiva feminista no solo en la agenda de trabajo, sino también en las prácticas y procesos organizativos.

Para impulsar esta apuesta llevamos años apostando por fortalecer procesos de empoderamiento de las mujeres y del

movimiento feminista y, por otro lado, por la transversalización de la perspectiva de género tanto con las organizaciones mixtas con las que trabajamos en América Latina y en nuestros contextos más cercanos, como en nuestros procesos de educación para la transformación social.

Como parte de este compromiso, llevamos más de una década revisando la reproducción de prácticas generizantes y sexistas en la organización e investigando y “practicando” nuevas formas que fomenten relaciones y modelos más equitativos.

Todos estos procesos pasan por una reflexión y un cambio tanto individual como colectivo y por mantener, de manera continua, los procesos de formación crítica y profundización de nuestros discursos vinculados a los feminismos y también la perspectiva de diversidad sexual y de género.

Esta ONGD no considera a las organizaciones con las que trabaja en el Sur como contrapartes, sino que va más allá en la relación y las considera socias, porque tejen vínculos y se relacionan en un plano de horizontalidad. Por este motivo, MG ha propuesto incorporar el punto de vista de tres de estas organizaciones, una de Guatemala, otra de El Salvador y otra de Nicaragua. Estas organizaciones no han sido el foco del proceso de investigación, pero sus aportes han enriquecido la discusión.

Cuadro 4. Organizaciones sujetos de la investigación

Setem Hego Haizea (Euskadi)	
Mugarik Gabe (Euskadi)	Xochilt Acatl (Nicaragua)
	Las Dignas (El Salvador)
	El Sector (Guatemala)

4 Evidencias y discusión

A partir del trabajo de campo realizado y los aportes de las personas participantes, se han ordenado las evidencias a través de cinco bloques:

1. Sobre el enfoque de DSG
2. La incorporación o no de la DSG en las organizaciones
3. Los pueblos indígenas
4. Los gobiernos
5. El sujeto político LGTBI

4.1 Evidencias

4.1.1 Sobre el enfoque de DSG

- Las organizaciones consideran importante incorporar la DSG tanto a los análisis que se realizan como a las acciones que se llevan a cabo. Esta incorporación se realiza desde un enfoque político basado en el feminismo, la participación ciudadana, la construcción de democracia y los derechos humanos. La DSG ayuda a generar otros modelos de sociedad y se plantea como alternativa al modelo dominante que es binarista, heterosexual, heteronormativo y heteropatriarcal y que impone las identidades.
- La sexualidad y los deseos siguen restringidos al ámbito de lo privado y lo íntimo y pierden su contenido político. Los cuerpos, los deseos y la sexualidad construyen la realidad, por ejemplo, a través de los proyectos que se llevan a cabo. Son parte de los cuidados y resulta necesario generar espacios que los nutran.
- Las tres organizaciones del Sur incorporan en sus análisis y estrategias, además de la DSG, las cuestiones económicas, sociales y culturales. En el caso del sector, matizan que trabajan desde alternativas económicas y convivenciales, salud sexual y reproductiva, derechos laborales, educación, justicia transaccional y comunicación.
- Existen organizaciones y redes en América Latina que llevan tiempo incorporando esta cuestión. Se valora que la no incorporación de la DSG supondría un retroceso y se perdería la oportunidad de articular procesos, atendiendo a la diversidad, la sexualidad, la colonización del pensamiento y frente al patriarcado.
- MG y Setem Hego Haizea carecen de un enfoque elaborado sobre DSG. En el caso de Las Dignas, aunque no tienen este enfoque, señalan que es algo que van elaborando desde las propias prácticas y el contexto, mediante trabajadoras y socias de la organización que son lesbianas.
- En este sentido, se plantea cuál es el itinerario más adecuado, si primero definir el posicionamiento organizacional sobre DSG y después actuar o elaborarlo a partir de la práctica y de las intuiciones colectivas. Se señala que, tal vez, se trata de mantener el

equilibrio entre fluir e ir construyendo en el camino, en alianza con otras organizaciones. Pero también respondiendo a la responsabilidad de asumir la DSG en el trabajo que se lleva a cabo. “Es un primer paso, que decidimos dar y nos lanzamos a jugar, conscientes de que nuestro mapa es aún imperfecto y que iremos aprendiendo en el camino” (Setem Hego Haizea).

- MG y Setem Hego Haizea asimilan la DSG a las diversas opciones sexuales. En el caso de MG señalan que, aunque apoyan el trabajo que realizan las organizaciones socias sobre diversidad sexual, este no ha sido impulsado por la ONGD.
- MG señala que se mueven en lo políticamente correcto incorporando las demandas del movimiento LGTBI, pero que ven el desafío de avanzar más en la propuesta de la DSG. MG y Setem Hego Haizea plantean la necesidad de aprender a manejar esto en lo cotidiano, a hacer presente la DSG en el interior de la organización y dar espacio a lo no normativo para que sea fuente de fortalecimiento organizacional.

Hasta el momento, la propuesta que estaban haciendo las dos ONGD ha sido binarista (aunque en el caso de MG se han llevado a cabo algunas acciones puntuales que consideran no binaristas) y parece que la interpretación de los procesos de desigualdad entre hombres y mujeres no estaba dando los resultados deseados. Señalan que para comprender mejor la realidad es necesario analizar y actuar desde una visión amplia y diversa sobre las identidades y las opciones sexuales. “La diversidad sexual surge en nuestra organización al cuestionarse el género y lo masculino, pero sin profundizar en lo que supone, especialmente en el ámbito personal” (MG).

4.1.2 La incorporación o no de la DSG en las organizaciones

- MG y Setem Hego Haizea señalan que, aunque las personas de las organizaciones valoran la

importancia de incorporar la DSG, no todo el mundo la considera igualmente prioritaria ni todo el mundo avanza de la misma manera. En este sentido, MG plantea que en su organización hay cierto cansancio respecto a la actualización constante que requieren ciertos temas, como es el caso del género. Sin embargo, señalan que el planteamiento de DSG ha coincidido con el cambio organizacional que están llevando a cabo y consideran que este momento es una oportunidad para incorporar la DSG.

- Desde el área de género de MG, son conscientes de que al no incorporar esta diversidad se están perdiendo una parte importante de la realidad, así como de hacer demandas globales desde un enfoque amplio y diverso y no tan restringido como el utilizado actualmente de género. Aunque hasta el momento no se ha incorporado la DSG de forma específica, es algo que se apoya de manera colateral. Señalan que el diagnóstico realizado como parte de esta investigación les ha ayudado a visibilizar el trabajo que sobre DSG ya están realizando y a tomar conciencia de lo que hacen sus socias del Sur, que es más de lo que conocían.

Esta organización no lleva a cabo proyectos específicos de DSG, aunque intentan incorporarlos de forma transversal a través del movimiento de mujeres pero no con el LGTBI. En el caso de los procesos de educación para la transformación social que lleva a cabo, se ha incorporado la diversidad sexual de manera explícita, ya que en los últimos años se han tratado los derechos de las mujeres.

Desde MG señalan que, en general, las ONGD parcializan el trabajo de cooperación que se lleva a cabo al no tener una visión amplia de la sociedad, trabajando solo con una parte. Por la situación que vive la DSG en algunos contextos, es urgente incorporarla al trabajo que se realiza. También cuestionan el papel de las ONGD que parece que se quedan atrás respecto a los avances que socialmente se están dando en este tema. La incorporación de las cuestiones de género se ha realizado en

muchas ONGD porque así lo piden las instituciones financiadoras, pero desde una visión binarista y heteropatriarcal. En algunos casos porque son ONGD religiosas, pero también en casos en los que las ONGD vienen de una tradición de izquierdas. “Me recuerda a cuando empezamos con el tema de género, las mismas resistencias” (MG).

- Para Setem Hego Haizea, la DSG confirma las intuiciones que ya tenían sobre el género que, tal y como lo concebían, ya no les servía, porque ha empezado a aparecer la diversidad. La DSG da más coherencia, una visión más compleja y ha ayudado a desatar nudos que tenían y a ir más allá de algunos colectivos concretos LGTBI.

Tenían la sensación de que el proyecto de Setem Hego Haizea “cojeaba de una pata” y le faltaba algo. Esta perspectiva precisamente hace que el proyecto organizacional esté más asentado y ahora se vea claramente cómo la DSG aporta a lo que hacen, los hace crecer como organización y los estimula. Y a su vez, dota de coherencia a sus prácticas y discursos.

Señalan la necesidad que tienen de ampliar la mirada de la DSG más allá de los colectivos LGTBI, ya que hasta el momento se planteaban centrarse exclusivamente en ellos. La heteronormatividad los dota de una nueva mirada para prestar atención a lo que realizan e identificar si están reproduciendo o fortaleciendo el modelo normativo. La DSG les permite darse cuenta del binarismo que tienen incorporado a la hora de observar y actuar frente a las violencias existentes y les llama la atención sobre lo inclusivos que son sus planteamientos y las diversidades que dejan excluidas. “Mirarnos desde aquí, con ‘lentes’ heteronormativas” (Setem Hego Haizea).

- Consideran que es importante incorporar la DSG a las prácticas cotidianas, que atraviese la cultura organizacional. Les genera inquietud cómo trabajar esta cuestión sin convertirla en una “caricatura”, sin profundizar realmente en

ella. Cuando comentan la necesidad de incorporarla también a nivel organizacional, señalan que no se trata de “tener que” hablar de la sexualidad de cada una o cada uno, sino más bien de generar un espacio de libertad para poder nombrar y visibilizar las realidades sexo-afectivas en la vida cotidiana de la organización, si así se desea. El reto está en garantizar que Setem Hego Haizea sea una organización donde se acoja la diversidad tanto en lo formal como en la práctica cotidiana.

Para que esto sea posible, señalan que hay que ver de qué mecanismos y de qué herramientas disponen. Es necesario tenerlo presente en el proceso de construcción del trabajo no heteropatriarcal en el que se están iniciando. El mapa de la tríada de la exclusión les parece una herramienta válida para el análisis, aunque ven importante adaptarlo y personalizarlo al contexto y conceptos propios de Setem Hego Haizea.

Se menciona que es importante que quede recogido por escrito no por querer protocolizar todo lo que piensan y sienten, sino para que conste a nivel formal, de manera que se haga explícito a la hora de presentar la organización a las personas nuevas que se incorporen.

De cara al trabajo con otras organizaciones, consideran que podría ser a través de proyectos específicos sobre el tema o incluyéndolo de manera transversal en algunos de los proyectos que llevan a cabo.

- MG, con un equipo menos joven, y Setem Hego Haizea, con un equipo más joven, señalan que, en su caso, esta diferencia generacional puede ser significativa para facilitar la incorporación de la DSG.
- Las tres organizaciones del Sur son parte del movimiento feminista, algo que ha provocado

la incorporación de la DSG a través de las luchas lesbianas. Aunque señalan que no trabajan las otras diversidades, en momentos puntuales articulan acciones de apoyo a estos colectivos junto a otras organizaciones.

Estas organizaciones del Sur, de una u otra manera, incorporan la DSG transversalmente en todos los procesos de formación, en las campañas de denuncia y posicionamiento, etc. que facilitan, vinculándola con los procesos de género y desde el lesbianismo.

Las Dignas señalan que en la formación que imparten sobre teoría feminista y también sobre sexualidad ponen especial atención al “ser lesbianas”, logrando que las otras mujeres, sin ser lesbianas, acompañen a estas en sus demandas. En el caso de Xochilt Acatl, también hacen un trabajo de defensa de los derechos de las chicas y chicos que por su identidad sexual sufren algún tipo de violación: acompañan en las denuncias a la policía o en el apoyo psicológico. Si estas chicas y chicos no tienen recursos, ellas los apoyan económicamente para que ninguna violación quede en silencio. Esta organización también señala que es necesario trabajarlo en el interior de la propia organización, ya que hay miedo, resistencias y prejuicios para tratar esta temática.

- Las tres organizaciones del Sur señalan el impacto de su trabajo en DSG en otras organizaciones, que van viéndola como algo normal y que hay que respetar e incorporar a sus propios trabajos. Por su parte, Xochilt Acatl señala que hay muchas organizaciones que no lo incorporan porque no reconocen este tema, ya que son organizaciones homofóbicas que invisibilizan los derechos de las personas de la diversidad.

Las Dignas señalan que han recibido, de manera puntual, apoyos de ONGD europeas

para procesos de DSG. Las organizaciones del Sur señalan que, aunque hay aceptación de iniciativas de DSG, hay una falta de definición de estrategias concretas, de ámbitos y acciones. Se señala que aquellas ONGD que no están dispuestas a incorporar esta diversidad es porque responden a un sistema patriarcal y no hacerlo supone reforzar este sistema. “Sin DSG no existirían Las Dignas. No habría manera de que Las Dignas no hubieran incorporado esto. Las Dignas no serían Las Dignas” (Las Dignas).

Estas organizaciones señalan que los apoyos a la DSG que reciben de las ONGD europeas dependen de las personas concretas que son referentes. El hecho de que en un equipo de una organización haya una mujer lesbiana puede incidir en que se incorpore la DSG al trabajo que se realiza.

4.1.3 Los pueblos indígenas

- En MG señalan que, por un lado, están comprobando que las organizaciones de mujeres y feministas del Sur tienen incorporada la DSG, aunque se detectan miedos y resistencias de quienes en la organización trabajan con organizaciones indígenas y campesinas.
- Existen experiencias, como el caso de El Sector, que han incorporado el lesbianismo con mujeres mayas, tratando la construcción de las identidades desde su propia cosmovisión. Para esto resulta importante contar con personas facilitadoras que también sean mayas. Se considera necesario visibilizar a personas reconocidas de las artes, la política, la televisión, etc. de la misma cultura (por ejemplo, mayas) que también viven esta DSG.

4.1.4 Los gobiernos

- Las organizaciones del Sur señalan que es importante tener en cuenta el contexto de

conservadurismo y clientelismo electoral que existe en sus países y que es contrario a las propuestas de DSG. Formalmente sus gobiernos incorporan estas cuestiones, pero no dedican ni los recursos ni los procedimientos reales.

- Sobre el trabajo que hacen y que podrían hacer las ONGD, señalan el que llevan a cabo las agencias estatales con los gobiernos del Sur que, finalmente, se quedan en cuestiones formales y de imagen por parte de los gobiernos latinoamericanos.

4.1.5 El sujeto político LGTBI

- Tanto las organizaciones del Sur como las del Norte han señalado que es necesario visibilizar las experiencias y reconocer y valorar las capacidades políticas e ideológicas que tienen las personas de la DSG.

Sin embargo, MG y Setem Hego Haizea destacan que al hablar de DSG como sujeto político, se corre el riesgo de invisibilizar las violencias dirigidas a colectivos concretos, como a sujetos LGTBI o a las mujeres.

- Las organizaciones del Sur coinciden en señalar que hay personas en las ONGD que viven su DSG en silencio y que no se muestran por temor a ser excluidas.

4.2 Discusión

Para articular la discusión, se han ordenado los contenidos a partir de las tres preguntas de esta investigación.

4.2.1 Las características de la DSG que impulsan las dos ONGD

Se puede constatar que tanto MG como Setem Hego Haizea han avanzado en el camino de la DSG, ya que están superando la definición que la

Coordinadora de ONGD de Euskadi hace del género e incorporan, poco a poco, contenidos relacionados con la DSG.

Están empezando a cuestionar el modelo heteronormativo y a utilizar la tríada de la exclusión como forma de analizar e intervenir en la realidad. Sin embargo, hasta hace poco tiempo no han incorporado la DSG, no se ha hablado ni se ha hecho presente en las organizaciones. Se puede señalar que este silencio refuerza el modelo dominante heteronormativo.

Hasta la fecha han considerado que solo hay hombres y mujeres desde una visión binarista. Esta contemplación y asunción se debe a que, como menciona Coll-Planas (2014), nos relacionamos con los cuerpos a partir de las categorías culturales establecidas, como algo esencialista e incuestionable, aunque Setem Hego Haizea matiza que las razones de la lógica binarista que atraviesa su organización son más bien por la falta de recursos y herramientas para abordar esta cuestión: falta de espacios y tiempos de reflexión y debate, cansancio de estar siempre cuestionándose, falta de conceptualización de la sexualidad, los deseos y los cuerpos como cuestiones políticas.

Las dos organizaciones también señalan que abrirse a la DSG les permite analizar y actuar desde una visión amplia y diversa sobre las identidades y las opciones sexuales, algo que el concepto de género que propone la Coordinadora de ONGD de Euskadi no permite, ya que, siendo binarista, la interpretación que hace sobre los procesos de desigualdad entre hombres y mujeres no ha estado dando los resultados deseados.

También señalan que incorporar la DSG las hace crecer como organizaciones y dota a sus prácticas y discursos de coherencia.

4.2.2 Las limitaciones que existen para la incorporación de la DSG en las dos ONGD

Una de las consecuencias del modelo dominante, de la tríada de la exclusión, es la homofobia, la

exclusión social y el racismo que, como plantea Platero (2012: 229), es necesario poner en diálogo.

En la medida en que las dos ONGD vayan incorporando la tríada podrán realizar este diálogo e incidir de una manera más global en aquellos contextos en los que trabajan, algo que de momento no llevan a cabo.

Como ya se ha citado, es normal en el sector de la cooperación del Estado español el desarrollo de un amplio discurso sobre el neoliberalismo y el etnocentrismo, pero no se ha realizado prácticamente ninguno sobre el heteronormativismo.

Otra consecuencia de no haber incorporado la DSG es el análisis limitado que las ONGD realizan de las relaciones de poder. Siguiendo el argumento de López (2008: 88) y Curiel (2013: 54), estas organizaciones corren el riesgo de incorporar el trabajo con lesbianas desde un enfoque normativo.

Tanto MG como Setem Hego Haizea necesitan llevar a cabo un debate interno para definir el marco desde el que plantean la DSG. Es indudable que van incorporando las propuestas de las organizaciones feministas con las que colaboran en el Sur y están entrando en contacto con organizaciones LGTBI del Norte. Sin embargo, muestran confusión conceptual a la hora de nombrar la DSG, algo que se observa cuando describen el modelo dominante como binarista, heterosexual, heteronormativo y heteropatriarcal.

Tal vez, entre estas confusiones destaca la misma que muestra Curiel (2013: 34) al confundir la consecuencia (la heterosexualidad) con la causa (la heteronormatividad), que puede llevar a prácticas normativas. Disponer de un marco conceptual adecuado permite llevar a cabo prácticas que, por pequeñas y concretas que sean por falta de posibilidades, estén orientadas a incidir en las causas.

Las dos ONGD comparten con las tres organizaciones latinoamericanas la incorporación de la DSG en sus procesos de formación y EpTS. Sin embargo, tal y como señalan, con esta cuestión en

cooperación ocurre lo mismo que ocurrió hace años al incorporar la perspectiva de género. Existe la duda sobre si es algo que se puede incorporar al trabajar por ejemplo con comunidades indígenas. Tal vez esta duda puede encerrar una visión no deseada de colonialismo, al considerar que ciertos temas no se pueden abordar con las comunidades indígenas. Como señala El Sector, es una cuestión que ya están llevando a cabo con comunidades mayas. Además, como Lynch (2009: 31) recuerda, las identidades son poliédricas y resulta necesario cruzar la raza, la clase, la casta, el género, la cultura o la religión con la sexualidad, sin duda, no como algo impuesto ni desde unas categorías etnocéntricas, tal y como anteriormente han mencionado Curiel (2015) o De Sousa Santos (2009).

Es destacable el trabajo que tanto MG como Setem Hego Haizea realizan con las organizaciones del Sur, con las que mantienen una relación horizontal y de mutuo aprendizaje. Esto les posibilita y ayuda a resignificar conceptos y deconstruir las categorías etnocéntricas sobre DSG.

Es necesario recordar que para comprender el sistema sexo-género normativo es imprescindible abordar el sexo, el género y el deseo. Comprobamos que son tres cuestiones de las que no se habla en el trabajo que llevan a cabo las dos ONGD, ni siquiera en el interior de los equipos, y que señalan que está restringido al ámbito de lo privado y lo íntimo, perdiendo su contenido político. Una muestra de ello es el desconocimiento que tenía el equipo de MG, a excepción de una persona del equipo de género, del trabajo que sobre DSG llevaban a cabo las tres organizaciones del Sur, algo que han descubierto a través del diagnóstico realizado para esta investigación.

MG y Setem Hego Haizea llevan años incorporando los sentires y los vivires de las personas y colectivos con los que trabajan y han realizado grandes aportes en este sentido. Sin embargo, como Jolly (2003: 3) también menciona, aunque las ONGD van incorporando a su trabajo las subjetividades, ni la sexualidad ni el deseo son algo que se aborda. Aunque es necesario destacar que,

a partir de esta investigación, las dos organizaciones son conscientes de que los cuerpos, los deseos y la sexualidad construyen la realidad y que son parte de los cuidados y que resulta necesario generar espacios que los nutran.

Tanto MG como Setem Hego Haizea se plantean un trabajo desde la interseccionalidad que, tal y como menciona Fernández (2015: 30), es muy útil para identificar estrategias para el cambio. Sin embargo, Platero (2015: 81) nos recuerda que la interseccionalidad está incompleta si, además de la clase, la etnia o el género, no se incorpora la orientación sexual. Por el aporte que realiza El Sector, puede ser una experiencia para tener en cuenta a la hora de identificar cómo incorporarla.

4.2.3 Características de la cooperación transformadora que permiten un abordaje de la DSG

Lynch (2009: 11-12) denuncia que hay políticas y programas de cooperación que son heteronormativos porque abordan el trabajo con mujeres desde la salud reproductiva y el trabajo con hombres gays desde el VIH-SIDA. Ni MG ni Setem Hego Haizea realizan este tipo de proyectos heteronormativos. Más bien todo lo contrario, ya que están apoyando el trabajo de organizaciones feministas que, fundamentalmente, trabajan con mujeres lesbianas.

Este tipo de vínculos con las organizaciones del Sur es, tal y como se ha mencionado, una de las características de la cooperación transformadora no normativa, ya que los sujetos políticos adquieren relevancia al destacar las relaciones entre movimientos sociales del Norte y del Sur. A la hora de abordar el sujeto político, es importante tener en cuenta el trabajo comunitario que realizan las dos ONGD, para que las personas y colectivos LGTBI no sufran el desarraigo, por la importancia que, tal y como señala Coll-Planas (2010: 50), tiene el sentido de pertenencia.

Si bien este es un punto de partida adecuado hacia una cooperación transformadora no normativa que incorpora la DSG, se debe recordar que debe ser contrahegemónica y hacer frente a la heteronormatividad. En caso contrario se corre el

riesgo de seguir haciendo una cooperación binarista, aunque sea con mujeres lesbianas. En este sentido, destaca el trabajo que realiza Xochilt Acatl que, aunque es una organización feminista y trabajan especialmente desde el lesbianismo, incorporan también gays y personas trans.

Las dos organizaciones del Norte y las tres del Sur, cuando señalan la importancia de visibilizar las experiencias y reconocer y valorar las capacidades políticas e ideológicas que tienen las personas de la DSG, coinciden con Fernández, Piris y Ramiro (2014: 95) cuando señalan la necesidad de fortalecer a los sujetos de transformación, o con Seguer (2013: 264) cuando menciona la necesidad de articular al sujeto LGTBI.

Es importante prestar atención al modelo dominante que elabora nuevas estrategias neocoloniales y una de ellas, emergente, es la DSG. Previamente se ha mencionado cómo el modelo heteronormativo muestra a las personas LGTBI del Sur como víctimas que tienen que ser salvadas por el Norte. Si bien MG y Setem Hegoa Haizea reflexionan sobre sus prácticas y las contrastan con las organizaciones del Sur con las que trabajan, da la impresión de que sus iniciativas en este sentido siguen apoyando a las mujeres, sean heterosexuales o lesbianas. Por lo tanto, en este sentido se podría afirmar que sigue pendiente el fortalecimiento del sujeto político LGTBI desde esta propuesta de DSG.

MG y Setem Hego Haizea señalan que es necesario profundizar sobre la DSG a nivel de la cultura organizacional y no solo en el ámbito de los procesos de cooperación o EPTS que apoyan. Tal y como se ha mencionado previamente, existe el desafío de un análisis continuo, tanto de las cuestiones objetivas como de las subjetivas y las relacionadas con las creencias personales y colectivas que, tal y como señalan las dos organizaciones, permita nombrar y visibilizar las realidades sexo-afectivas existentes. Sin embargo, MG y Xochilt Acatl identifican que hay personas en sus equipos que muestran ciertas resistencias a continuar abriendo nuevas posibilidades al concepto de género e incorporar la DSG. Además, el trabajo a nivel de la cultura organizacional puede ayudar a diseñar las propuestas de las

organizaciones y no que la DSG quede supeditada a los intereses e inquietudes de personas concretas.

Tal y como muestran las dos organizaciones, fue importante que hace años las instituciones y las agencias financiadoras incorporaran en sus criterios de baremación la perspectiva de género. Asimismo es necesario que ahora, para que las ONGD vayan incorporando la DSG, también se incluyan criterios relacionados. Sin embargo, es preciso recordar las palabras de Seguer (2014) cuando señala que los gobiernos del Norte pueden acabar imponiendo unas leyes y normativas de cooperación que resulten normativas y con una mirada paternalista y colonialista.

5 Conclusiones y recomendaciones

5.1 Conclusiones

Elaborar un marco teórico que sea un punto de encuentro entre los análisis y las teorías de la DSG y la cooperación transformadora ha resultado complejo y apasionante. Es un tema emergente en el ámbito de la cooperación, y en el Estado español no existen muchas referencias previas. Por este motivo, el marco elaborado aspira a ser un inicio de investigaciones posteriores que permitan profundizar en esta temática.

Organizaciones como la Fundación Triángulo llevan años realizando proyectos de cooperación LGTBI, apoyando a estas organizaciones en América Latina y África para que los estados diseñen leyes que garanticen sus derechos. Sin embargo, resulta novedoso profundizar en cómo las ONGD están llevando a cabo su trabajo desde la DSG, que es una perspectiva más amplia. Por este motivo, se ha seleccionado a MG y Setem Hego Haizea y se ha enriquecido sus aportes con las experiencias de las tres organizaciones latinoamericanas.

Pueden resultar poco significativos los resultados obtenidos, ya que solamente han sido dos organizaciones con una larga experiencia en cuestiones de género y feminismo, aunque tal vez, como un primer paso, puede considerarse significativo. Además, van surgiendo nuevas experiencias entre las ONGD, como es el caso de Médicos del Mundo, Mugen Gaietiek o Haurralde Fundazioa a las que sería conveniente hacer un seguimiento en el futuro inmediato.

Un elemento destacado del proceso seguido ha sido la coherencia que se ha intentado mantener entre el marco teórico, la metodología y las herramientas utilizadas. Si bien la investigación debe estar orientada a la elaboración de nuevos

aportes teóricos, ha sido importante que las organizaciones implicadas hayan sido sujeto de la investigación, además del contraste continuo con diversos agentes del ámbito de la DSG y de la cooperación. Esta participación ha generado beneficios colaterales, como imaginar el diseño de propuestas futuras, sin el compromiso de llevarlas a cabo, entre las dos organizaciones o la participación de MG, presentando su caminar en DSG, en las XI Jornadas Estrategias Positivas de Desarrollo: Resistencias al modelo dominante desde la Diversidad Sexual y de Género (Bilbao, 2016). Estos beneficios muestran las posibilidades de las metodologías participativas de investigación que fortalecen a las personas y organizaciones implicadas.

Una cuestión que ha quedado patente en esta investigación es la necesidad que tienen las ONGD que desean transitar hacia una cooperación transformadora no normativa de redefinir la dimensión de género. La DSG es un marco de análisis e intervención que ofrece nuevas posibilidades. En este sentido, la tríada de la exclusión puede ayudar a organizar un nuevo mapa que oriente los futuros pasos que hay que dar. Por otro lado, la interseccionalidad se vuelve imprescindible y da coherencia a esta tríada.

Si bien hay ONGD que, por sus vínculos con el lesbianismo feminista, están ya colaborando con estas organizaciones, resulta necesario realizar una profunda reflexión sobre si se responde, involuntariamente, a un modelo heteronormativo y binarista. En este sentido queda el desafío de ampliar esta mirada hacia la DSG.

Cuando se plantea esta diversidad, resulta difuso identificar quiénes son los sujetos políticos. Aunque es un desafío continuar apoyando a las

mujeres lesbianas, ampliando este apoyo a gais, personas trans, bisexuales e intersexuales, tenemos constancia de que la DSG va más allá de estos colectivos. Sin embargo, es importante reconocer los aportes históricos del feminismo a la DSG y la necesidad de continuar visibilizando a las mujeres en los procesos de desarrollo. Igualmente, la DSG no plantea obviar la violación sistemática de derechos que sufre el colectivo LGTBI en todo el planeta. Esta realidad heterosexista es dramática y urgente su abordaje.

Cuando se plantea fortalecer al sujeto político de la DSG es necesario recordar la importancia de lo comunitario y de los territorios humanos en los que las personas viven. Se pueden dar experiencias que acaban generando la ruptura y el desarraigo con los dolores inevitables que acarrearán. Esta es una tensión entre poder vivir desde lo no normativo, pero sin desvincularse de las normas que permiten la convivencia, entre lo personal y lo comunitario.

Sigue siendo necesario hacer nuevos intentos de incorporación de la DSG porque hay pocas experiencias y cualquier nuevo paso que se dé puede resultar importante. Existen pocas certezas y mucho camino que recorrer.

Al igual que en otras cuestiones, para abordar la DSG es imprescindible el diálogo intercultural que permita desaprender y resignificar las categorías etnocéntricas que se utilizan. Además de mejorar las prácticas que se llevan a cabo, se puede así evitar reforzar el modelo dominante a través del colonialismo.

Finalmente hay que señalar la importancia que tiene incorporar la DSG en la cultura organizacional, tanto desde lo conceptual y objetivo como desde los prejuicios, las simbologías y subjetividades. Sin esta incorporación, resultará difícil poner en práctica experiencias de DSG junto a otras y otros.

5.2 Recomendaciones

A partir de la sistematización del proceso de investigación llevada a cabo por las dos

organizaciones y de las entrevistas mantenidas, han surgido las siguientes recomendaciones.

Resulta necesario que las dos organizaciones realicen una revisión de la perspectiva de género y que incorporen la DSG, con especial atención a la descolonización del pensamiento y del cuerpo. Si se trabaja la DSG abiertamente a nivel organizacional, será más fácil la incorporación en las diversas áreas de trabajo de las organizaciones. Es importante identificar los espacios y las herramientas que permitan incorporar el deseo y el placer como actos políticos.

El punto de partida puede ser identificar y trabajar con las barreras propias que existen en las personas de las organizaciones para trabajar, por ejemplo, con las personas trans. Esta es una realidad que no se ha visibilizado hasta el momento entre las ONGD.

Para llevar a cabo estos procesos en el interior de las ONGD, resulta clave implicar a todas las personas de la organización para hacer discursos comunes, desde la confianza, para que cada persona pueda plantear sus dudas y sus miedos. Plantearlo desde un enfoque positivo, con una mirada propositiva que permita generar modelos y alternativas nuevas, haciéndolo desde los cuidados.

Se puede realizar un plan de acción sobre DSG, algo que permite priorizar y analizar el trabajo que se lleva a cabo en todos los ámbitos y espacios. Para dotar de realidad las propuestas de DSG de este plan, se puede empezar por realizar un diagnóstico en profundidad sobre la DSG, las expectativas existentes, las condiciones que se dan, las problemáticas específicas de la población, así como las posibilidades que existen de articular diversas fuerzas políticas. Podría ser algo parecido a un mapa (*pink map*) en el que se identifiquen las organizaciones que, en diferentes lugares y desde diferentes entornos, están llevando a cabo procesos de DSG. Hay que permitir que la experiencia de estas organizaciones permee en las ONGD. En el plan de acción también hay que tener en cuenta lo que las ONGD comunican y cómo lo comunican, interna y externamente, tanto en el

uso del lenguaje como de las imágenes que se utilizan.

Se considera importante apoyar proyectos específicos sobre DSG, pero también incluirla como un eje transversal en todo lo que realizan las ONGD, incorporando nuevas categorías de análisis y sujetos no normativos en los métodos, herramientas y procesos que se llevan a cabo.

Las ONGD disponen de una mirada amplia de diferentes países y contextos, por lo que pueden generar la transmisión de experiencias locales que abordan la DSG así como posibilitar intercambios y aprendizajes.

Las organizaciones del Norte pueden plantear a las del Sur que la DSG es un requisito a la hora de apoyar proyectos e iniciativas. Se debería prestar una atención especial a aquellas experiencias que se lleven a cabo en las zonas rurales.

Es necesario generar alianzas, desde planteamientos políticos, con las organizaciones y grupos LGTBI. Pero también hay que imaginar estrategias de trabajo con las organizaciones indígenas, campesinas y de derechos humanos, porque la DSG es una cuestión compleja que requiere un trabajo en clave de proceso para que no acabe siendo una cuestión exclusiva de las organizaciones de mujeres.

Además, resulta conveniente tener en cuenta la incidencia concreta y definida en las políticas públicas, con especial atención a las personas trans, aprovechando las oportunidades que brindan algunos cambios políticos, así como la Comisión Interamericana de DDHH o las Naciones Unidas.

5.3 Líneas de futuro que se pueden abrir

Esta investigación se reconoce limitada a la hora de abordar algunas cuestiones que se han identificado. Tal vez la más novedosa sea el concepto de homonacionalismo y que está íntimamente relacionado con los procesos de colonialismo y de cooperación transformadora no normativa. Sería conveniente abordarlo en futuros

trabajos. Aun así, a continuación presentamos brevemente algunas características que permitan su comprensión.

En la actual Europa están tomando auge las propuestas políticas más conservadoras: el racismo y la xenofobia (con la actual crisis de las personas refugiadas y los centros de internamiento de personas extranjeras), los recortes sociales, la privatización de los servicios públicos, el desmantelamiento de la escuela y la salud públicas, etc. En este contexto, una de las consecuencias de estas políticas es el señalamiento de lo musulmán como una amenaza.

Por otro lado, en algunos países la derecha incluye, entre sus propuestas, políticas favorables a las personas lesbianas y gays, siempre desde el marco normativo. Este es un discurso relacionado con la idea de la nación democrática, que lleva a que estos partidos dirijan parte de sus campañas a captar los votos del colectivo de lesbianas y gays.

Esta tipología de nación responde al modelo dominante e incorpora a gays y lesbianas normativas como parte de una estrategia geopolítica, a lo que Jasbir Puar (2013) denomina homonacionalismo. Se puede afirmar que la heteronormatividad dominante plantea unos derechos sexuales individuales vinculados al ámbito privado coherentes con un modelo de democracia liberal, que enfatiza los derechos humanos individuales frente a los sociales y colectivos, descontextualizando así la diversidad sexual de las dimensiones neoliberal y etnocéntrica. Se considera que los países que no responden a este modelo dominante son bárbaros y primitivos.

El caso más paradigmático es el de Israel, que se muestra como una nación de libertades en la que una persona LGTBI puede vivir sin amenazas. Esta política es parte de la construcción del imaginario que existe sobre Israel frente al de Palestina.

Puar demuestra que para comprender lo que supone el homonacionalismo es necesario cruzar la diversidad sexual y de género con la economía y la cultura. La construcción de una nación que

incorpora esta diversidad es parte de una estrategia geopolítica.

Esta política liberal de derechos sexuales se ha ido expandiendo a lo largo y ancho del mundo, y con ella se han expandido todos los presupuestos acerca de quién es este sujeto sexual y cuáles son las formas adecuadas de politizar ciertos temas, con lo cual esta política ha asumido además un tinte imperialista. (Viteri y Castellanos, 2013: 108)

Así pues, el modelo dominante presenta un modelo normativo de diversidad sexual (homonormativismo) que es el que exporta al Sur global.

[...] no como categoría que supone la aceptación y la inclusión de los sujetos no-normativos a la nación, sino como una categoría que permite pensar cómo se extiende una narrativa que liga la política y la identidad LGBT a las agendas imperialistas, dando lugar a ciertos sujetos y cuerpos que pueden –no sin contradicciones– formar parte del relato nacional [...] su política se construye en tanto signo civilizatorio que debe y puede extender la supremacía occidental sobre las poblaciones atrasadas del globo. (Seguer, 2014: 264-265)

Tal y como Puar y Seguer señalan, la cooperación corre el riesgo de formar parte de esta estrategia civilizatoria llevando el modelo dominante, a través de sus programas y proyectos, a aquellos países a los que hay que civilizar.

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV., (2014). *Lurreratuz*. Bilbao, Equipo Nahia.
- AA. VV., (2013). *Los deseos olvidados*. Bilbao, Equipo Nahia.
- Belda-Miquel, S.; Boni, A. y M. F. Sañudo, (2016). "Informal Learning for Citizenship Building in Shared Struggles for Rights: cases of Political Solidarity Between Colombian and Spanish Organizations" en *Voluntas*, 2016.
- Berger, J., (2003). *Páginas de la herida*. Madrid, Visor Libros.
- Butler, J., (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires, Paidós.
- Carroll, A., (2016). *Homofobia de Estado. Estudio Jurídico Mundial sobre la Orientación Sexual en el derecho: criminalización, protección y reconocimiento*. Ginebra, ILGA.
http://ilga.org/downloads/02_ILGA_Homofobia_De_Estado_2016_ESP_WEB_150516.pdf [Accesado el 28 de julio de 2016]
- CEAR., (2013). *Vivir sin miedo. Derecho de asilo*. Bilbao, CEAR.
- Centro Nacional de Memoria Histórica, (2015). *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*. Bogotá, CNMH-UARIV-USAID-OIM.
- Coll-Planas, G., (2014). "Diversidad sexual e identidades de género", conferencia dictada durante el *Seminario Diversidad sexual e identidades de género en las políticas para la igualdad*, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 8 de noviembre de 2014.
- Coll-Planas, G., (2010). *La voluntad y el deseo. La construcción social del género y la sexualidad: el caso de lesbianas, gay y trans*. Madrid, Egales.
- Coordinadora ONGD de Euskadi, (2012). *Política de género*. Bilbao, Coordinadora ONGD de Euskadi.
- Curiel, O., (2013). *La nación heterosexual. Análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación*. Bogotá, Brecha Lésbica y en la frontera.
- Curiel, O., (2015). "Problematizaciones desde el feminismo decolonial", conferencia dictada durante las *Jornadas Interseccionalidad: Géneros y sexualidades no normativas*, Haurralde, 6 y 7 de marzo de 2015.
- De Paz, D., (2007). *Escuelas y educación para la ciudadanía global*. Barcelona, Intermón Oxfam Ediciones.
- Fernández, G., (2015). *Cooperación vasca y movimientos sociales. Manual de implementación de la agenda alternativa de solidaridad internacionalista*. Bilbao, Hegoa.
- Fernández, G.; Piris, S. y P. Ramiro, (2014). "Alianzas sociales para una cooperación internacional emancipadora" en *Anuario 2013. Hacia 2015: Visiones del Desarrollo en disputa*. Año 2014, pp. 95-103.
- Foucault, M., (1998). *Historia de la sexualidad. 1 La voluntad del saber*. Madrid, Siglo XXI.
- Foucault, M., (1986). *Historia de la sexualidad. 2 El uso de los placeres*. Madrid, Siglo XXI.
- Garaizabal, C., (2014). "Diversidad sexual e identidades de género en el feminismo y en las políticas para la igualdad", conferencia dictada durante el *Seminario Diversidad sexual e identidades de género en las políticas para la igualdad*, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 8 de noviembre de 2014.
- Hawkins, K., (2013). *Sexuality and Development: An Annotated Bibliography*. Sussex, Institute of Development Studies.

- Jolly, S., (2000). "What use is queer theory to development? Queering Development", *Seminar Series – Session 3*. Discussion Paper.
- Jolly, S., (2006). *Not so strange bedfellows: sexual rights and international development*. Londres, Palgrave Macmillan.
- López, S., (2008). *El laberinto queer. La identidad en tiempos de neoliberalismo*. Barcelona-Madrid, Egales.
- Lind, A., (2009). "Governing Intimacy, Struggling for Sexual Rights: Challenging heteronormativity in the global development industry" en *Development*. Año 1995, número 52, pp. 34-42.
- Lynch, A., (2009). *Sexuality and the development industry workshop report*. Sussex, Institute of Development Studies.
- Missé, M., (2014). "Diversidad sexual e identidades de género", conferencia dictada durante el *Seminario Diversidad sexual e identidades de género en las políticas para la igualdad*. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 8 de noviembre de 2014.
- Missé, M. y G. Coll-Planas, (2010). *El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad*. Barcelona-Madrid, Egales.
- Platero, R. L., (2014). "Análisis interseccional", taller dictado durante las *II Jornadas de metodología de Investigación Feminista: herramientas y aplicaciones para los derechos humanos*. Hegoa, 19 y 20 de junio de 2014.
- Platero, R. L., (2012). *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Barcelona, Bellaterra.
- Platero, R. L., (2015). "¿Es el análisis interseccional una metodología feminista y queer?" en AA. VV. (eds.). *Otras formas de reconocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*. Bilbao, Hegoa.
- Puar, J., (2013). "Rethinking Homonationalism" en *Int. J. Middle East Stud.*
- Puar, J., (2013). "Homonationalism As Assemblage: Viral Travels, Affective Sexualities" en *Jindal Global law review*. Volume 4, Issue 2. Sonipat: Jindal Global University.
- Santos, B. S., (2009). *Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. México, Siglo XXI-CLACSO.
- Seguer, L., (2013). "De la normatividad queer en la construcción de la nación a la resistencia política queer: un debate en la relación Israel-Palestina" en *Universitas humanística*. Año 2013, número 78, pp 261-280.
- Sola, M. y E. Urko, (comp.) (2013). *Transfeminismos. Epistemes, fricciones y flujos*. Tafalla, Txalaparta.
- Viteri, M. A. y S. Castellanos, (2013). "Dilemas queer contemporáneos: ciudadanías sexuales, orientalismo y subjetividades liberales. Un diálogo con Leticia Sabsay" en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. Año 2013, número 47, pp. 103-118.
- Weeks, J., (1993). *El malestar de la sexualidad. Significados, mitos y sexualidades modernas*. Madrid, Talasa.

NÚMEROS PUBLICADOS

1. *Procesos de desarrollo, participación, gobernanza, derechos y poder*. Rosemary McGee.
2. *El poder en espacios participativos de gobernanza local: los Conselhos Municipais de Auscultação e Concertação Social de Angola*. Andrés Hueso González.
3. *Los discursos de la accountability en el sistema de cooperación español*. Alejandra Boni, Jordi Peris, Andrés Hueso, Míriam Acebillo, Rosemary McGee, Carola Calabuig.
4. *El Almanario: metodología de autogestión comunitaria de proyectos y su capacidad para mitigar las desigualdades de género en comunidades indígenas y rurales de Guatemala*. Estela López Torrejón.
5. *Explorando la incorporación de la complejidad y el poder en la teoría y práctica del desarrollo desde las cuestiones del cambio social*. Sergio Belda Miquel.
6. *El Enfoque Almanario como catalizador para el desarrollo de las capacidades colectivas y el fortalecimiento de la agencia fuerte. Estudio de caso en el contexto indígena de Sipacapa (Guatemala)*. Sarai Fariñas Ausina.
7. *Marco teórico para la exploración de conceptos e implicaciones de la incorporación del Enfoque Basado en Derechos en organizaciones de cooperación al desarrollo y acción social*. Sergio Belda Miquel, Alejandra Boni Aristizábal, Jordi Peris Blanes.
8. *Potenciando las capacidades para el cambio social emancipatorio. Estudio de caso del Máster en Políticas y Procesos de Desarrollo de la Universidad Politécnica de Valencia*. Lucía Terol Hurtado.
9. *Análisis de proyectos de electrificación rural utilizando el enfoque de capacidades. Estudio de cuatro comunidades en Cajamarca, Perú*. Pau Lillo Rodrigo.
10. *Análisis del programa Meridies-Cooperación de la Universitat Politècnica de València desde el enfoque de capacidades*. José Javier Sastre Aparisi.
11. *Campaña Pobreza Cero: discurso y acciones en un contexto de transformación. Estudio de caso en Valencia*. Carmen Soven Larios.
12. *¿Integrantes o integrados? El caso de los refugiados africanos en México desde un enfoque intercultural*. Teresa Escrich Gallardo.
13. *Crisis en la cooperación valenciana: un análisis desde la legitimidad organizacional*. Iria Souto Salom.
14. *Desarrollando capacidades en proyectos de infraestructuras educativas rurales. La experiencia de Arquitectos Sin Fronteras en el municipio de Santa Teresa. Nicaragua*. Marga Bosch Ortega.

15. *La trabajadora en la defensa de sus derechos laborales: estudio de casos en el sector de la confección en Tánger*. Marta Artero Fullana y Félix Lozano Aguilar.
16. *El vídeo documental como herramienta para el cambio social. Análisis del discurso fílmico del proyecto ARTXIVIU de la Fundación Assut*. Julia Matos Astorgano.
17. *La Economía Solidaria, un proyecto integral de transformación social que nace de la construcción colectiva de saberes. Análisis de prácticas en México, desde el enfoque de Sistematización de Experiencias*. Sergio Pérez Medina.
18. *¿Nuevos discursos y nuevas prácticas en la cooperación al desarrollo? Análisis crítico de la Planeación con Sujeto de UCIRed, México*. Pilar García Navarro

LOS CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN EN PROCESOS DE DESARROLLO

En los *Cuadernos de Investigación en Procesos de Desarrollo*, se publican periódicamente trabajos realizados por profesores, estudiantes y profesionales vinculados al Máster en Cooperación al Desarrollo. El objetivo es contribuir a la difusión de nuevas ideas y promover el debate en el campo del desarrollo y la cooperación internacional. Todas las aportaciones y comentarios son bienvenidos y deben ser dirigidos a serbelmi@ingenio.upv.es

Los números publicados pueden encontrarse en:

<http://www.mastercooperacion.upv.es/cuadernos-docentes-investigacion>